

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,196

FECHA: 13-Ago-2018

SUMINISTRANTE: HOTELES Y DESARROLLOS,S.A. DE C.V. (Hotel Sheraton Presidente) Fax : 2283-4090  
NIT: 0614-270492-103-0 NRC: 23524-5 Teléfono : 2283-4025

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín  
Administrador Orden de Compra: Irma Olivia, Palomares Chavarria Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, QUE OFRECE EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, LIC. CARLOS CASTANEDA, EN EL MARCO DE LAS MESAS DE TRABAJO ENTRE EMPRESARIOS ESTADOUNIDENSES Y EMPRESARIOS SALVADOREÑOS, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE ESTE MINISTERIO.  SEGÚN DETALLE: SERVICIO DE COFFE BREAK DOBLE: OPCIÓN DULCE Y SALADO, MAS BEBIDAS, PARA UN GRUPO DE 50 PERSONAS.  EL SERVICIO INCLUYE: INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, SILLAS, MESAS, MANTELERÍA, CUBERTERIA, LOZA, PERSONAL DE SERVICIO Y SERVICIO A DOMICILIO.	466.17000	466.17000	11,421
			\$ 466.17000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 17000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de bienes, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara  
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
Acuerdo No. 1309/2014

AUTORIZACION

Fuente Financiam. : 1

Compromiso Presupuestario : 2706

Lte. Salomón Benedicto Acevedo  
Director General de Administración Financiera  
Institucional y jefe UFI



012

Sandra de Marroquín